Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Monex Grupo Financiero
REPRESENTANTE COMÚN

REPORTE ANUAL AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 33 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Número de fideicomiso: F/17458-9

Emisión: TIPCB 14

Plazo de Vigencia de la Emisión: Los Certificados Bursátiles tienen un plazo de vencimiento de 1,844 (mil ochocientos cuarenta y cuatro) días.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios: $100.00 M.N. (Cien Pesos 00/100 M. N.) por cada Certificado Bursátil.

Monto Autorizado del Programa: $2,000,000,000.00 (dos mil millones de pesos 00/100 M.N.)

Fiduciario o Emisor: Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable número F/17458-9.

Fideicomitentes: Tip de México, S.A.P.I. de C.V. y Tip Auto, S.A. de C.V.

Fideicomisarios Primer Lugar: Los Tenedores de los Certificados Bursátiles.

Fideicomisarios Segundo Lugar: Los Fideicomitentes, y los tenedores de las Constancias cuando sea aplicable.

Representante Común: Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Autorización de la CNBV: Oficio No. 153/107342/2014 de fecha 23 de septiembre de 2014.

Tipo de Valor: Certificados bursátiles fiduciarios.

Denominación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios: Pesos, moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos.

Monto de la Emisión de los Certificados Bursátiles: $1,250,000,000.00 (un mil doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)

Número de Certificados Bursátiles: 12,500,000 (doce millones quinientos mil) certificados bursátiles

Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Originales: 29 de septiembre de 2014
Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales: 30 de septiembre de 2015

Fecha de Vencimiento: 17 de octubre de 2019

Patrimonio del Fideicomiso: El patrimonio del Fideicomiso está integrado por: (i) la cantidad aportada inicialmente por los Fideicomitentes en los términos de la Cláusula Segunda del Contrato de Fideicomiso; (ii) los recursos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles en tanto los mismos no se apliquen de conformidad con los términos de los Documentos de la Emisión; (iii) los Derechos; (iv) cualesquier documentos relacionados con los Derechos o los Activos (incluyendo los Documentos de los Activos respectivos); (v) la Cobranza; (vi) cualquier Anticipo realizado por los Fideicomitentes con relación a los Activos; (vii) el Swap de tasa de Interés; (viii) cualquier instrumento resultado de la inversión de los recursos líquidos con los que llegue a contar el Fideicomiso, así como los rendimientos y cualesquiera cantidades cobradas al amparo de dichos instrumentos; (ix) cualquier cantidad en efectivo u otros bienes o derechos que se mantengan en cualquier momento en las Cuentas del Fideicomiso; y (x) cualquier cantidad en efectivo u otros bienes o derechos que reciba el Fiduciario con relación al Fideicomiso.

Derechos Fideicomitidos o Derechos o Activos: Todos los derechos derivados de los Arrendamientos y los Créditos respectivos y cualesquiera de sus accesorios incluyendo, según sea aplicable, derechos de cobro, derechos sobre los “depósitos en garantía” o derechos sobre las Garantías. Adicionalmente a los mencionados anteriormente, los derechos de propiedad sobre las Unidades otorgadas en Arrendamiento y el derecho a recibir el producto de cualquier venta de dichas Unidades. No constituirán Derechos aquellas cantidades que se obtengan como resultado de la venta de las Unidades en ejercicio de las opciones otorgadas al amparo de los Arrendamientos y que, conforme a los Contratos de Arrendamiento, deban entregarse al Deudor respectivo.

Derechos que confieren a los Tenedores: Cada Certificado Bursátil representa, para su titular, el derecho a recibir pagos de principal y, en su caso, intereses. Adicionalmente, respecto de la Emisión, se le podrán otorgar a los Tenedores de los Certificados aquellos derechos adicionales que se contemplen en los Documentos de la Emisión.

Periodicidad en el Pago de Intereses:
Los Intereses de los Certificados Bursátiles serán pagaderos en cada Fecha de Pago, es decir, el décimo séptimo día calendario de casa mes o, en el caso que dicho día no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediato siguiente, calculándose en todo caso los intereses respectivos por el número de días calendario efectivamente transcurridos del Periodo de Intereses correspondiente. La primera Fecha de Pago ocurrió el 17 de noviembre de 2014.

Forma de Cálculo de Intereses: A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán, durante cada Periodo de Intereses, intereses calculados con respecto al Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles. Los intereses respecto de los Certificados Bursátiles serán pagados en cada Fecha de Pago, de conformidad con el orden de prelación y demás reglas previstas en el apartado denominado “Aplicación de Recursos”.

El interés que devenguen los Certificados Bursátiles, se computará a partir de su fecha de emisión o al inicio de cada Período de Intereses, según corresponda, y los cálculos para determinar las tasas y los montos a pagar, comprenderán los días calendario efectivamente transcurridos durante el Periodo de Intereses respectivo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses pagaderos en cada Período de Intereses respecto de los Certificados Bursátiles, se utilizará la siguiente fórmula:

$$I = \frac{[(TI) \times PL] \times VN}{360}$$

En donde:

I = Intereses a pagar en la Fecha de Pago correspondiente.
TI = Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles.
PL = Número de días calendario efectivamente transcurridos durante el Período de Intereses respectivo.
VN = Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles.

Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles; Fechas de Pago de Intereses: La Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles se calculará mediante la adición de 165 puntos base (1.65%) a la Tasa TIIE. Una vez hecha la adición del Margen Aplicable a la Tasa TIIE, se deberá capitalizar o, en su caso, hacer equivalente al número de días efectivamente transcurridos durante el Periodo de Intereses correspondiente.

Para determinar la Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos durante el Periodo de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TI = \left[\left(1 + \frac{TR}{360} \times PL\right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1\right] \times \left[\frac{360}{NDE}\right]$$

En donde:

TI = Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días calendario efectivamente transcurridos del Periodo de Intereses correspondiente.
TR = Tasa TIIE más el Margen Aplicable.
PL = Plazo de la Tasa TIIE en días.
NDE = Número de días calendario efectivamente transcurridos del Periodo de Intereses correspondiente.

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se pagarán en cada Fecha de Pago o, si cualquiera de ellas resultare en un día que no sea un Día Hábil, los intereses se pagarán el Día Hábil inmediato siguiente.

Formas de amortización: Una vez concluido el Periodo de Revolvencia o durante un Periodo de Amortización Anticipada, en cada Fecha de Pago, en la medida que existan recursos disponibles en la Cuenta de Pago, y sujeto al orden de prelación previsto en el apartado denominado "Aplicación de Recursos", el Fiduciario aplicará cualquier remanente en la Cuenta de Pago para pagar a los Tenedores de los Certificados Bursátiles, a prorrata, en concepto de pago de principal. La totalidad del Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles deberá pagarse a más tardar en la Fecha de Vencimiento.

La falta de pago de principal al amparo de los Certificados Bursátiles en cualquier Fecha de Pago posterior a la terminación del Periodo de Revolvencia no constituirá un Evento de Amortización Anticipada salvo que el Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles no haya sido pagado en su totalidad en la Fecha de Vencimiento.

Así mismo, durante un Periodo de Amortización Anticipada Parcial, en cada Fecha de Pago, en la medida que existan recursos disponibles en la Cuenta de Pago, y sujeto al orden de prelación y demás reglas establecidas en la Cláusula Décima Novena del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario, de los recursos en la Cuenta de Pago pagará a los Tenedores de los Certificados Bursátiles, a prorrata, en concepto de pago de principal las cantidades necesarias a efecto de que el Evento de Amortización Anticipada Parcial quede subsanado.

Pago de Principal: El Representante Común, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago dará a conocer por escrito, o a través de los medios que éste determine a Indeval, el monto a amortizarse en dicha Fecha de Pago en la que se lleve a cabo una amortización de principal. Así mismo, deberá señalar el Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles.

Prepago de los Certificados Bursátiles: Los Fideicomitentes tendrán la opción de readquirir los Activos y el resto del Patrimonio del Fideicomiso y podrán requerir al Fiduciario realizar un pago anticipado total de los Certificados Bursátiles (un "Prepago Opcional") mediante la entrega de una notificación y mediante el pago al Fiduciario de un monto equivalente al Precio de Prepago.

Los Fideicomitentes deberán entregar al Fiduciario y al Representante Común (con copia a las Agencias Calificadoras) una notificación por escrito de su solicitud de readquisición y prepago en los términos de este párrafo con por lo menos 10 (diez) días calendario de anticipación, pero no más de 60 (sesenta) días calendario de anticipación a la fecha propuesta para la realización del pago anticipado, la cual deberá coincidir con una Fecha de Pago (la "Fecha de Prepago").

En caso de un Prepago Opcional, el Representante Común, previa instrucción de los Fideicomitentes en términos del párrafo anterior, deberá informar a la CNBV, BMV e Indeval, por escrito o por los medios que éstos determinen, con al menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Prepago en que pretenda llevarse a cabo dicho Prepago Opcional, el monto del Precio de Prepago.

Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles: Con relación a cualquier fecha de determinación, el excedente, si lo hubiera, de (1) el Saldo Inicial de Principal de los Certificados Bursátiles, menos (2) el monto total de los pagos de principal realizados respecto de dichos Certificados Bursátiles antes de dicha fecha de determinación.

Saldo de Principal por Certificado Bursátil: El resultado de dividir el Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles entre el número de Certificados Bursátiles en circulación.

Lugar y forma de pago de principal e intereses: El lugar de amortización y el lugar de pago de intereses será en las oficinas de INDEVAL, ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Colonia Cuauhtémoc, México, D.F. Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica o cualquier otro medio que determine INDEVAL o, en otro domicilio distinto según se prevea en el Suplemento.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable respecto a los Intereses pagados conforme a los CBF's se encuentra sujeta a lo previsto en los artículos 54 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, y a lo previsto en el artículo 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión. Los posibles inversionistas en los CBF's deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la adquisición, el mantenimiento o la venta de los CBF's, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación particular.

Los Certificados Bursátiles Fiduciarios forman parte de un Programa autorizado por la CNBV mediante oficio No. 153/107342/2014 de fecha 23 de septiembre de 2014, y se encuentran inscritos con el número 0181-4.15-2014-007-01 en el Registro Nacional de Valores y listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La Inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, se hubiesen realizado en contravención de las leyes

INDICE

1) INFORMACIÓN GENERAL..... 8

A) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES 8

B) RESUMEN EJECUTIVO 12

EL PROGRAMA..... 12
LA OPERACIÓN DE BURSATILIZACIÓN..... 13
EVENTOS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA..... 14
FACTORES DE RIESGO ADICIONALES..... 16

C) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO 16

D) OTROS VALORES EMITIDOS POR EL FIDEICOMISO 16

2) LA OPERACIÓN DE BURSATILIZACIÓN..... 16

A) PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO 16

I) EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS, INCLUYE SUS INGRESOS 17

PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES..... 19

II) EMISIONES DE VALORES. 26

III) DESEMPEÑO DE LOS VALORES EMITIDOS 26

B) INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PERIODO..... 27

C) OTROS TERCEROS OBLIGADOS CON EL FIDEICOMISO O LOS TENEDORES DE LOS VALORES, EN SU CASO..... 27

3) INFORMACION FINANCIERA 29

A) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA DEL FIDEICOMISO..... 29

4) ADMINISTRACION 333

A) AUDITORES EXTERNOS 33

B) OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS 33

C) ASAMBLEAS DE TENEDORES, EN SU CASO 33

5) PERSONAS RESPONSABLES..... 34

A) FIDUCIARIO. 34

B) ADMINISTRADORES. 35

C) REPRESENTANTE COMÚN. 36

D) AUDITOR EXTERNO. 37

6) ANEXOS.....38

A) ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS. 38

1) INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de términos y definiciones

Los términos definidos a continuación podrán ser utilizados en plural o singular:

"Administrador" o "Administradores"	TIP México y/o TIP Auto, en términos de los Contratos de Administración celebrados.
"Administrador Maestro"	Cualquier Persona que conforme a los Contratos de Administración Maestra lleve a cabo los servicios de administración maestra.
"Arrendamientos"	Los Arrendamientos Operativos y los Arrendamientos Financieros.
"Arrendamientos Financieros"	Los arrendamientos financieros celebrados por los Fideicomitentes con personas físicas o con personas morales para el arrendamiento de Equipo de Transporte.
"Arrendamientos Operativos"	Los arrendamientos conocidos como "arrendamientos puros" celebrados por los Fideicomitentes con personas físicas o con personas morales para el arrendamiento del Equipo de Transporte.
"Bolsa" o "BMV"	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
"Certificados Bursátiles" o "Certificados"	Los certificados bursátiles fiduciarios a ser emitidos por el Fiduciario en los términos de los Contratos de Fideicomiso correspondientes.
"CNBV"	La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"Contratos de Administración"	Cada uno de los contratos de prestación de servicios que celebren el Fiduciario y los Administradores para cada Emisión en particular, mediante los cuales el Fiduciario encomiende a los Administradores la administración del patrimonio del Fideicomiso correspondiente.

"Contratos de Administración Maestra"	Cada uno de los contratos de prestación de servicios que en su caso, celebren entre el Fiduciario, los Administradores y el Administrador Maestro.
"Contratos de Fideicomiso"	Cada uno de los contratos de fideicomiso irrevocables que sean celebrados por los Fideicomitentes como fideicomitentes, los Administradores como administradores, el Fiduciario y el Representante Común para cada Emisión que se realice al amparo del Programa.
"Convenios de Aportación Fiduciaria"	Los convenios de aportación fiduciaria mediante los cuales los Fideicomitentes aporten y cedan al Fiduciario, como fiduciario del Contrato de Fideicomiso correspondiente, los derechos de cobro que vayan a formar parte del patrimonio del fideicomiso correspondiente.
"Créditos"	Los créditos otorgados por los Fideicomitentes a personas físicas o personas morales para la adquisición de Equipo de Transporte.
"Cuentas de Reserva"	Agrega la Cuenta de Reserva, Cuenta de Gastos Anuales, Cuenta de Depósitos y Cuenta de Revolvencia, que hacen parte del patrimonio del Fideicomiso.
"Cuenta de Pago"	Cuenta del Fideicomiso desde la cual el Fiduciario en cada Fecha de Pago, realiza los retiros y Pagos efectivos para surtir efecto a la prelación de pagos que aplica cada periodo.
"Cuenta General"	Cuenta que acumula el dinero recibido por el fideicomiso por conceptos de cobranza y otros conceptos provenientes de los derechos adquiridos por el fideicomiso, el precio de readquisición de activos cedidos, compensación realizada en marco de la operación de SWAP y además que sirve de puente como receptor de otros recursos dirigidos a otras cuentas.
"Cuenta de Reserva"	Cuenta que reserva el valor de tres veces el pago de intereses de la fecha de pago última, otorgando cobertura sobre el pago de intereses de la emisión.
"Cuenta de Gastos Anuales"	Cuenta que reserva el valor de los gastos anuales pagaderos por la emisión
"Cuenta de Revolvencia"	Cuenta que acumula los recursos disponibles por el

	fideicomiso para adquirir nuevos activos durante la vigencia del periodo de revolvencia de dos años de la emisión.
"Cuenta de Depósito"	Cuenta que acumula los depósitos en garantía relacionados a los Activos que hacen parte del Patrimonio del Fideicomiso
"Documentos de la Emisión"	El Contrato de Fideicomiso, los Certificados Bursátiles, los Convenios de Aportación Fiduciaria, los Contratos de Administración y los Contratos de Administración Maestra correspondientes para cada Emisión, así como todos y cada uno de los demás convenios, contratos, instrumentos y documentos cuya celebración o suscripción se prevea en los mismos.
"Dólares"	La moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
"Emisión" o "Emisiones"	Cada una de las emisiones de Certificados Bursátiles a ser realizadas al amparo del Programa.
"Equipo de Transporte"	Camiones, tractocamiones, camionetas, vehículos ligeros, remolques, equipo de arrastre y equipo accesorio.
Fecha de Pago	El décimo séptimo día calendario de cada mes o, en el caso que dicho día no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediato siguiente, en el entendido que la primera Fecha de Pago será el 17 de noviembre de 2014.
"Fideicomiso"	Cada uno de los fideicomisos constituidos conforme a los Contratos de Fideicomiso.
"Fideicomitentes" o "Fideicomitente"	Tip de México, S.A.P.I. de C.V. y Tip Auto, S.A. de C.V.
"Fiduciario"	Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria,
"Intermediario Colocador"	Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y cualquier otro intermediario bursátil que sea designado por los Fideicomitentes y actúe con tal carácter respecto de cualquier Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.
"Monto Total Autorizado del	$2,000,000,000.00.

Programa”

“Persona”	Cualquier persona física o persona moral incluyendo cualquier sociedad, asociación, entidad gubernamental u otra entidad de naturaleza similar o cualquier fiduciario actuando en tal carácter al amparo de un fideicomiso.
“Pesos” o “$”	La moneda de curso legal en México.
“Programa”	El programa de certificados bursátiles fiduciarios autorizado por la CNBV
“Representante Común”	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en el entendido que, para cualquier Emisión se podrá designar a otra institución como representante común de los Tenedores, lo cual será informado en el Suplemento correspondiente.
“Suplementos”	Cualquier suplemento que se prepare con relación a, y que contenga las características correspondientes a una Emisión al amparo del Programa.
“Tenedores”	Cualquier Persona que sea titular de los Certificados Bursátiles.
“TIP Auto”	TIP Auto, S.A. de C.V.
“TIP México”	TIP de México, S.A.P.I. de C.V.
“Vehículo de Pago”	Fideicomiso creado por los Fideicomitentes con el objeto de recibir pagos de Deudores al amparo de Arrendamientos y Créditos y distribuirlos, entre otros, al presente Fideicomiso.

b) Resumen Ejecutivo

La emisión de certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra TIPCB14 se encuentra al amparo de un programa de emisión de Certificado Bursátiles aprobado por la CNBV mediante oficio número 153/107342/2014 por un monto máximo de $2,000,000,00.00 (dos mil millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales fueron emitidos luego de Oferta Pública $750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), el pasado 29 de septiembre de 2014 y $500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) adicionales a través de una reapertura, el pasado 30 de septiembre de 2015, por el Fideicomiso F/17458-9, administrado por el Fiduciario de la emisión.

Durante los primeros 15 meses de vigencia del fideicomiso, se ha pagado a los Fideicomitentes $1,381,761,599.97 (mil trescientos ochenta y un millones setecientos sesenta y un mil quinientos noventa y nueve pesos 97/100 M.N.) por los Activos que generan efectivo para honrar los compromisos de mantenimiento, intereses y capital de la emisión, acumulado en diez operaciones de adquisición. Como contraprestación de este monto, el Fideicomiso ha recibido Activos totales por un valor de $2,153,248,240.28 (dos mil ciento cincuenta y tres millones doscientos cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta pesos 28/100 M.N.). Como parte del proceso de administración, también el Fideicomiso ha cedido de regreso a los Fideicomitentes Activos en once fechas distintas, pagando $285,162,118.31 (doscientos ochenta y cinco millones ciento sesenta y dos mil ciento dieciocho pesos 31/100 M.N.) por Derechos con un valor de $413,078,342.61 (cuatrocientos trece millones setenta y ocho mil trescientos cuarenta y dos pesos 61/100 M.N.).

Así, considerando el valor de los activos readquiridos y luego que el Fideicomiso ha recibido $299,497,453.53 (doscientos noventa y nueve millones cuatrocientos cincuenta y tres pesos 53/100 M.N.) hasta el cierre de diciembre de 2015 por concepto de Cobranza proveniente de los Activos Adquiridos y un saldo de $27,120.38 (veintisiete mil ciento veinte pesos 38/100 M.N.) de Cobranza identificada pero pendiente por registrar, el Fideicomiso cerró Diciembre de 2015 con Activos por un valor de $1,440,645,323.76 (mil cuatrocientos cuarenta millones seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos veintitrés pesos 76/100 M.N.). Así mismo, la Cuenta de Revolvencia cerraría el año con un saldo disponible de $248,549,646.63 (doscientos cuarenta y ocho millones quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y seis pesos 63/100 M.N.), para la adquisición de Activos Adicionales.

Relacionado a los Derechos con los que cerró el Fideicomiso el 2015, ninguna operación cerró el año con algún saldo con vencimiento mayor a 90 días, reflejando una Cobranza efectiva.

A continuación de destacan y detallan algunos factores generales a considerar de la emisión:

El Programa

TIP México, TIP Auto y el Fiduciario han creado el Programa como parte de un sistema de

financiamiento bursátil, que contempla Emisiones de Certificados Bursátiles, cuya fuente de pago principal será la cobranza derivada de los derechos de cobro aportados al Fideicomiso correspondiente y que formen parte del patrimonio de dicho Fideicomiso. Adicionalmente, los demás activos integrantes del patrimonio de dichos Fideicomisos (incluyendo cualquier apoyo de crédito) podrán servir como fuentes de pago adicionales. Se podrá realizar más de una Emisión al amparo del Programa. Cada Emisión y los Certificados Bursátiles correspondientes tendrán sus propias características, mismas que serán determinadas por TIP México y/o TIP Auto y serán establecidas en los Documentos de la Emisión correspondientes.

Al amparo del Programa, hasta la fecha se han realizado dos emisiones de certificados bursátiles fiduciarios, los cuales fueron identificados con la clave de pizarra TIPCB14 por un valor de $750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), el pasado 29 de septiembre de 2014 y $500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) adicionales a través de una reapertura, el pasado 30 de septiembre de 2015.

La operación de Bursatilización

A continuación se presenta de manera esquemática la estructura de la operación, tanto durante el Periodo de Revolvencia, periodo durante el cual transcurre la emisión y que seguiría vigente durante gran parte del año 2016 (el inicio del periodo de amortización ocurrirá en octubre de 2016), como durante un Periodo de Amortización Anticipada o el periodo posterior a la revolvencia.

Periodo de Revolvencia

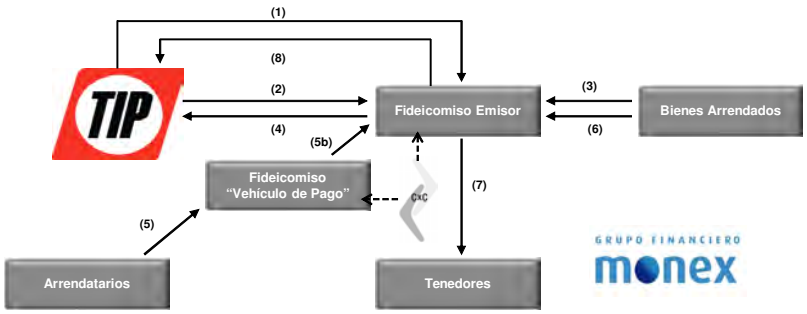

1) TIP México/ TIP Auto como cedente envía el reporte mensual y listado de nueva cesión al fiduciario, el cual incluye el cálculo de Aforo, el Valor Presente Neto de los nuevos Activos aportados, y el monto de la contraprestación pagadera a TIP México/ TIP Auto .
2) TIP México/ TIP Auto aporta los Activos al Fideicomiso
3) TIP México/ TIP Auto aporta al Fideicomiso las Unidades relacionadas con los Activos derivados del Arrendamientos
4) El Fiduciario del Fideicomiso paga a TIP México/ TIP Auto la contraprestación neta por los Activos Adicionales
5) Durante el periodo mensual, los Deudores depositan la Cobranza respectiva en las cuentas del Fideicomiso "Vehículo de Pago"
   5b) El Fideicomiso "Vehículo de Pago" transfiere la cobranza relacionada con los Activos cedidos al Fideicomiso
6) Al ser ejercidos los valores residuales de las Unidades, estos recursos se transfieren al Fideicomiso o al Vehículo de Pago y se libera la propiedad de la Unidad respectiva
7) El Fiduciario del Fideicomiso determina la prelación de pagos, y paga los intereses y el capital a los Tenedores
8) En caso de no ocurrir algún Evento de Amortización Anticipada, cualquier excedente de efectivo se entrega a las Constancias

22

Periodo de Amortización Anticipada

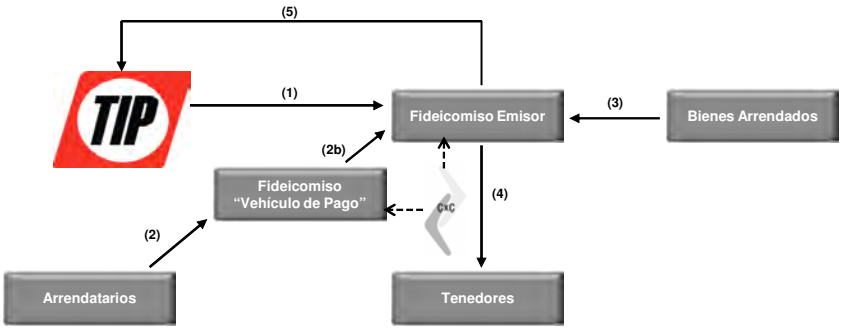

1) TIP México/ TIP Auto envía el reporte mensual
2) Durante el periodo mensual de cobranza, los Deudores depositan la Cobranza respectiva en las cuentas del Fideicomiso "Vehículo de Pago"
   2b) El Fideicomiso "Vehículo de Pago" transfiere la Cobranza relacionada con los Activos cedidos al Fideicomiso
3) Al ser ejercidos los valores residuales de las Unidades, estos recursos se transfieren al Fideicomiso y se libera la propiedad de la Unidad respectiva
4) El Fiduciario del Fideicomiso determina la prelación de pagos, y paga los intereses y el capital a los Tenedores
5) Una vez amortizados en su totalidad los Certificados y pagados todos los gastos relacionados con la operación, el Fiduciario del Fideicomiso revierte a TIP México/ TIP Auto el Patrimonio del Fideicomiso

Bajo el esquema de bursatilización, los recursos que forman parte del Fideicomiso son utilizados[22] para pagar gastos relacionados con la emisión, los intereses y principal y otras cantidades pagaderas al amparo de los Certificados Bursátiles y, en su caso, fondear las cuentas del Fideicomiso en el orden y sujeto a la prelación establecida en el Contrato de Fideicomiso. El Fideicomiso cuenta con las cuentas necesarias para administrar los recursos.

Cabe resaltar, que como parte de la operación del Fideicomiso, el Fiduciario y Administradores firmaron un contrato con un agente de Administración Maestra, Tecnología en Cuentas por Cobrar, quienes brindan seguimiento a las instrucciones provistas por los Administradores al Fiduciario del Fideicomiso Vehículo de Pago, las instrucciones al Fiduciario del Fideicomiso.

Eventos de Amortización Anticipada

Existen algunas causales bajo las cuales se anticiparía este período de amortización, como se detalla más adelante:

Eventos de amortización anticipada

(1) si la Razón de Aforo se encuentra por debajo de la Razón de Aforo Mínimo (1.15) en dos Fechas de Cálculo consecutivas;

(2) si las Pérdidas Acumuladas en cualquier Fecha de Cálculo son mayores a 8% durante 2 Fechas de Cálculo consecutivas;

(3) si las calificaciones asignadas a los Certificados Bursátiles en circulación, son reducidas, por al menos dos agencias calificadoras, por debajo de "AAA (mex)" en la escala de Fitch México, S.A. de C.V., o "HR AAA" en la escala de HR Ratings de México, S.A. de C.V., o "AAA/M" en la escala de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V., o retiradas por al menos dos Agencias Calificadoras

(4) si se suscita un Evento de Sustitución (salvo que los Tenedores de los certificados Bursátiles hayan optado por sustituir al Administrador agotado el proceso establecido en los Contratos de Administración);

(5) si cualquier cantidad pagadera conforme al inciso (1) del inciso (a) de la Cláusula Décima Novena no ha sido pagada por el Fiduciario dentro de los 3 Días Hábiles siguientes a dicha Fecha de Pago (salvo que dicha omisión sea atribuible al Fiduciario, en cuyo caso el Fiduciario estará obligado a subsanar dicho incumplimiento de manera inmediata y cubrir cualesquier costos derivados del mismo),

(6) si se suscita un Evento de Amortización Anticipada Parcial que no sea subsanado en 2 Fechas de Pago consecutivas o se suscita más de un Evento de Amortización Anticipada Parcial en un periodo de 3 meses calendario consecutivos;

(7) si se suscita un Evento de Insolvencia respecto de cualquiera de los Fideicomitentes;

(8) si la suma del Valor Presente Neto de los Activos contratados con aquellos 10 Deudores que representen mayores pasivos frente al Fideicomiso (calculado (A) con base en el Valor Presente Neto de los Activos respectivos mostrado en el Reporte Mensual más reciente y (B) respecto de los Activos consistentes en Arrendamientos con Instrucción a especial multiplicando (I) el Valor Presente Neto del Activo respectivo, por (II) 0.75), representan más del 20% de la suma de (i) el Valor Presente Neto de los Activos Vigentes, y (ii) el Saldo de la Cuenta de Revolvencia, durante 3 Fechas de Cálculo consecutivas

(9) si la suma del Valor Presente Neto de los Activos contratados con aquellos 5 Deudores que representen mayores pasivos frente al Fideicomiso (calculado (A) con base en el Valor Presente Neto de los Activos respectivos mostrado en el Reporte Mensual más reciente y (B) respecto de los Activos consistentes en Arrendamientos con Instrucción a especial multiplicando (I) el Valor Presente Neto del Activo respectivo, por (II) 0.75), representan más del 15% de la suma de (i) el Valor Presente Neto de los Activos Vigentes, y (ii) el Saldo de la Cuenta de Revolvencia, durante 3 Fechas de Cálculo consecutivas

(10) si el Valor Presente Neto de los Activos contratados con aquel Deudor que representa los mayores pasivos frente al Fideicomiso (calculado (A) con base en el Valor Presente Neto de los Activos respectivos mostrado en el Reporte Mensual más reciente y (B) respecto de los Activos consistentes en Arrendamientos con Instrucción a especial multiplicando (I) el Valor Presente Neto del Activo respectivo, por (II) 0.75), representan más del 5% de la suma de (i) el Valor Presente Neto de los Activos Vigentes, y (ii) el Saldo de la Cuenta de Revolvencia, durante 3 Fechas de Cálculo consecutivas

(11) si se suscita un Evento de Incumplimiento.

Factores de Riesgo Adicionales

Los factores de riesgo descritos en el Prospecto de la presente emisión se mantienen vigentes, sin ser requerido enunciar algún riesgo adicional para los tenedores de los Certificados Bursátiles.

c) Documentos de carácter público

Este documento podrá ser consultado en la Bolsa Mexicana de Valores, en su página de internet en la dirección www.bmv.com.mx.

Asimismo, copia de dicha documentación podrá obtenerse a petición de cualquier inversionista mediante una solicitud al Representante Común: a través de la Lic. Claudia Alicia García Ramírez en el correo electrónico claudiagarcia@monex.com.mx, teléfono 5230-0263; y/o la Lic. Alejandra Tapia Jiménez altapia@monex.com.mx, 5231-0161. Sus datos de contacto son los siguientes: con dirección Av. Paseo de la Reforma 284, piso 9, Col Juárez. C.P. 06600 México Distrito Federal.

Podría dirigirse con TIP México a la atención de Roberto Medina, en sus oficinas ubicadas en Av. Tejocotes s/n, Lote 10, Fraccionamiento Industrial San Martín Obispo, Cuautitlán Izcalli, C.P. 54769, Estado de México, o al teléfono 50937200, o a través del correo electrónico inversionistas@tipmexico.com.

Asimismo, copia de dicha documentación podrá ser solicitada al Fiduciario, mediante solicitud a la atención de Daniel Moreno Cerón.

d) Otros valores emitidos por el fideicomiso

El Fideicomiso no cuenta con otros valores inscritos en el Registro Nacional de Valores o listados en otros mercados.

2) La Operación de Bursatilización

a) Patrimonio del Fideicomiso

Los Fideicomitentes han aportado al Fideicomiso un conjunto de Activos, consistiendo principalmente en Derechos de Cobro derivados de operaciones de Arrendamiento y Crédito. El Fideicomiso prevé un mecanismo de revolvencia conforme al cual, con los recursos que integren el Patrimonio del Fideicomiso – depositados en la Cuenta de Revolvencia del mismo – el Fiduciario puede adquirir Activos Adicionales hasta la vigésimo cuarta Fecha de Pago, o la fecha en que inicie un periodo de amortización anticipada resultado de un Evento de Amortización Anticipada, lo que ocurra primero. Los Tenedores de los Certificados Bursátiles tendrán derecho a ser pagados con los flujos derivados de la Cobranza de los Derechos de Cobro aportados al Patrimonio del Fideicomiso.

Además de los Activos, el Patrimonio del Fideicomiso incluye la Cobranza derivada de los mismos, los recursos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles y los rendimientos de las inversiones realizadas por el Fiduciario al amparo del Contrato de Fideicomiso respectivo y, en su caso, cualesquier derechos y recursos derivados de apoyos crediticios contratados respecto de las Emisiones.

A efecto de poder formar parte del Patrimonio del Fideicomiso del Fideicomiso, los activos deberán cumplir con los Criterios de Elegibilidad que se describen en los Documentos de la Emisión.

(i)Evolución de los activos fideicomitidos, incluye sus ingresos

Activos Fideicomitidos

Los activos fideicomitidos corresponden a la cartera de Derechos de Cobro de TIP México y TIP Auto derivados de la celebración de Arrendamientos y Créditos. A continuación se señalan los tipos de productos actualmente comercializados por los Fideicomitentes:

Arrendamientos de corto y largo plazo

- Arrendamiento Financiero: Consiste en arrendamientos con opción a compra, mediante los cuales el arrendatario goza del uso del Equipo de Transporte arrendado pagando mensualidades establecidas durante plazos predeterminados. Al término del arrendamiento, el arrendatario tiene la opción de adquirir la propiedad del Equipo de Transporte arrendado pagando un residual establecido al inicio del arrendamiento.

- Arrendamiento Puro: Consiste en arrendamientos con o sin opción a compra, mediante los cuales el arrendatario goza del uso del Equipo de Transporte arrendado. Al término del plazo, el arrendatario puede elegir entre renovar el arrendamiento, devolver el Equipo de Transporte o adquirirlo a un valor de mercado.

Operaciones de Crédito

- Crédito Simple: Este producto ofrece a través de un financiamiento, la adquisición de Equipos de Transporte (regularmente Equipo de Transporte nuevo) al cliente. Los plazos y forma de pagos establecidos son similares a los de un arrendamiento, pero en este caso el Equipo de Transporte es propiedad del cliente desde su adquisición inicial, sin pasar por las manos de TIP Auto o TIP México. Los Créditos pueden otorgarse a tasa fija o a tasas variables.
- Venta a Plazos con/sin Reserva de Dominio: Funciona como un financiamiento tradicional, pero en este caso la unidad fue propiedad de TIP Auto o TIP México. Se factura a favor del cliente, pero en el caso de tener Reserva de Dominio, dicho documento sólo se entregará al cliente en el momento que salde su adeudo.

A continuación se presentan tablas con características de la cartera de Activos que son propiedad del Fideicomiso por los periodos que en ella se señala:

Fideicomitente	**Dic.2014**	**Reapertura Sep.2015**	**Dic.2015**
TIP México	$226,568,049.36	$517,758,218.68	$657,264,962.47
TIP Auto	$379,358,552.11	$714,517,875.20	$783,380,361.29
TOTAL	**$605,926,601.47**	**$1,232,276,093.88**	**$1,440,645,323.76**

Producto	**Dic.2014**	**Reapertura Sep.2015**	**Dic.2015**
Arrendamiento Puro	$525,706,484.17	$1,095,869,271.64	$1,251,994,452.08
Arrendamiento Financiero	$48,302,557.88	$78,899,048.01	$136,143,159.45
Venta a Plazo	$7,269,743.94	$9,422,106.31	$9,175,046.25
Crédito Simple	$24,647,815.48	$48,085,667.91	$43,332,665.97
TOTAL	**$605,926,601.47**	**$1,232,276,093.88**	**$1,440,645,323.76**

Dicha cartera se divide en cartera por devengar, es decir, rentas y residuales por facturar en meses futuros hasta en tanto venzan los contratos respectivos; y la cartera devengada no cobrada, que se refiere a las rentas facturadas pero que aún no han sido cobradas.

Flujo de Activos

	Número de Activos al Inicio del Periodo	Número de Activos aportados durante el Periodo	Número de Activos readquiridos durante el Periodo	Número de Activos liquidados durante el Periodo	Número de Activos al Final del Periodo
dic-14	2,151	0	14	0	2,137
ene-15	2,137	376	29	0	2,484
feb-15	2,484	0	53	0	2,431
mar-15	2,431	342	22	0	2,751
abr-15	2,751	0	0	0	2,751
may-15	2,751	257	62	0	2,946
jun-15	2,946	494	1043	0	2,397
jul-15	2,397	423	77	0	2,743
ago-15	2,743	0	33	0	2,710
sep-15	2,710	646	0	0	3,356
oct-15	3,356	824	380	0	3,800
nov-15	3,800	0	0	0	3,800
dic-15	3,800	729	30	1	4,498

*** El monto de Cobranza por registrar, se refleja en el fideicomiso durante el mes inmediato posterior. En este rubro se agregan, $27,120.38 que corresponden a dinero identificado durante el mes de diciembre de 2015, que fue depositado en el fideicomiso en enero de 2016.*

Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Al cierre de 2015, no existen procesos judiciales, administrativos o arbitrales pendientes de los cuales TIP México o TIP Auto sean parte y que puedan ser relevantes para los Tenedores.

(i.i) Desempeño de los activos y (i.ii) Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo

ESTADO	No. ACTIVOS	SALDO TOTAL	SALDO EN VPN	%VPN	MORODIDAD PROMEDIO	PERIODOS REMANENTES PROMEDIO
AGUASCALIENTES	130	$73,594,976	$56,145,423	4.79%	0 – 30 días	36
BAJA CALIFORNIA	5	$772,263	$598,100	0.05%	0 – 30 días	36
CAMPECHE	5	$1,590,131	$1,325,143	0.11%	0 – 30 días	46
CHIAPAS	7	$2,506,209	$1,822,567	0.16%	0 – 30 días	9
CHIHUAHUA	55	$19,467,947	$15,206,846	1.30%	0 – 30 días	32
COAHUILA	52	$23,847,868	$18,775,736	1.60%	0 – 30 días	37
COLIMA	2	$2,235,180	$1,642,243	0.14%	0 – 30 días	30
CIUDAD DE MEXICO	791	$285,474,084	$225,781,328	19.25%	0 – 30 días	36
DURANGO	1	$244,558	$216,042	0.02%	0 – 30 días	53
EDO. DE MEXICO	1172	$387,397,127	$317,703,386	27.09%	0 – 30 días	38
GUANAJUATO	327	$71,701,834	$58,227,465	4.97%	0 – 30 días	36
HIDALGO	16	$11,823,521	$9,648,086	0.82%	0 – 30 días	32
JALISCO	200	$69,828,737	$52,541,032	4.48%	0 – 30 días	30
MICHOACAN	13	$4,319,171	$3,561,793	0.30%	0 – 30 días	27
MORELOS	319	$71,129,999	$62,143,992	5.30%	0 – 30 días	52
NAYARIT	5	$2,968,616	$2,744,637	0.23%	0 – 30 días	31
NUEVO LEON	407	$123,194,616	$104,259,512	8.89%	0 – 30 días	38
OAXACA	1	$513,840	$399,308	0.03%	0 – 30 días	40
PUEBLA	131	$40,372,370	$32,411,874	2.76%	0 – 30 días	37
QUERETARO	201	$44,174,572	$37,727,118	3.22%	0 – 30 días	45
QUINTANA ROO	6	$2,741,854	$2,067,973	0.18%	0 – 30 días	40
SAN LUIS POTOSI	39	$9,811,247	$7,490,166	0.64%	0 – 30 días	23
SINALOA	31	$15,906,366	$12,456,514	1.06%	0 – 30 días	34
SONORA	276	$53,947,691	$47,294,279	4.03%	0 – 30 días	45
TABASCO	6	$2,631,977	$1,934,391	0.16%	0 – 30 días	33
TAMAULIPAS	31	$3,949,010	$3,129,024	0.27%	0 – 30 días	14

ESTADO	No. ACTIVOS	SALDO TOTAL	SALDO EN VPN	%VPN	MORODIDAD PROMEDIO	PERIODOS REMANENTES PROMEDIO
TLAXCALA	4	$5,074,711	$4,498,054	0.38%	0 – 30 días	35
VERACRUZ	164	$58,811,323	$46,685,075	3.98%	0 – 30 días	32
YUCATAN	96	$48,097,289	$42,147,656	3.59%	0 – 30 días	46
ZACATECAS	5	$2,516,236	$2,032,062	0.17%	0 – 30 días	39
TOTAL	***4498***	***$1,440,645,324***	***$1,172,616,825***	***100%***		***35***

Fondos del Fideicomiso

	Cuenta General	Cuenta de Depósito	Cuenta de Reserva	Cuenta de Gastos Anuales	Cuenta de Revolvencia	Cuenta de Pago	Cuenta de Cobranza	Cuenta de Cheques	TOTAL
dic-14	$25,773,467.00	$9,803,685.14	$12,205,014.54	$452,942.28	$315,520,427.68	$0.00	$0.00	$0.00	$363,755,536.64
ene-15	$24,330,719.85	$9,694,717.70	$13,860,424.27	$477,011.68	$217,914,209.62	$0.00	$0.00	$0.00	$266,277,083.12
feb-15	$26,723,593.17	$15,000,568.79	$12,172,802.76	$645,784.52	$220,789,141.88	$0.00	$0.00	$0.00	$275,331,891.12
mar-15	$31,541,174.41	$17,008,337.79	$11,767,201.27	$675,491.72	$172,593,771.08	$0.00	$0.00	$10,000.00	$233,595,976.27
abr-15	$19,671,408.19	$16,963,270.33	$13,011,536.60	$853,038.05	$195,846,963.44	$0.00	$0.00	$10,000.00	$246,356,216.61
may-15	$38,248,778.87	$17,009,588.48	$13,012,246.41	$1,027,884.44	$125,850,275.33	$0.00	$0.00	$10,000.00	$195,158,773.53
jun-15	$87,176,231.37	$18,518,109.24	$12,926,124.36	$1,200,502.27	$55,683,784.03	$0.01	$0.00	$10,000.00	$175,514,751.28
jul-15	$31,118,162.83	$19,746,749.31	$12,607,064.78	$1,376,728.28	$42,107,118.18	$0.00	$0.00	$10,000.00	$106,965,823.38
ago-15	$29,793,858.73	$19,571,963.88	$13,018,270.94	$1,553,999.34	$64,721,830.97	$0.00	$0.00	$10,000.00	$128,669,923.86
sep-15	$31,751,247.21	$18,572,731.13	$22,391,304.98	$1,134,056.39	$412,518,678.02	$0.00	$0.00	$10,000.00	$486,378,017.73
oct-15	$169,710,455.62	$20,581,617.51	$22,408,213.92	$820,396.07	$245,577,031.79	$0.00	$0.00	$10,000.00	$459,107,714.91
nov-15	$26,828,321.75	$23,672,291.58	$22,408,390.65	$1,042,847.40	$397,510,314.08	$336,490.02	$0.00	$10,000.00	$471,808,655.48
dic-15	$39,612,854.86	$23,517,917.14	$21,000,007.86	$1,268,836.33	$248,549,646.63	$0.00	$0.00	$9,907.20	$333,959,170.02

(i.iii) Variación en saldo y número de activos y (i.iv) Estado de los activos por grado o nivel de cumplimiento

UNIDADES

Días de Atraso	0 – 30 días	31 – 60 días	61 – 90 días	91 -120 días	121 – 150 días	151 – 180 días	180 días o mas	Total
dic-14	2,101	36	0	0	0	0	0	**2,137**
ene-15	2,433	30	21	0	0	0	0	**2,484**
feb-15	2,394	10	18	9	0	0	0	**2,431**
mar-15	2,701	46	4	0	0	0	0	**2,751**
abr-15	2,636	88	22	5	0	0	0	**2,751**
may-15	2,838	81	27	0	0	0	0	**2,946**
jun-15	2,282	101	4	10	0	0	0	**2,397**
jul-15	2,657	58	28	0	0	0	0	**2,743**
ago-15	2,568	128	14	0	0	0	0	**2,710**
sep-15	3,176	126	42	12	0	0	0	**3,356**
oct-15	3,684	90	26	0	0	0	0	**3,800**
nov-15	3,626	141	24	9	0	0	0	**3,800**
dic-15	4,412	75	11	0	0	0	0	**4,498**

VALOR NOMINAL

Días de Atraso	0 – 30 días	31 – 60 días	61 – 90 días	91 -120 días	121 – 150 días	151 – 180 días	180 días o mas	Total
dic-14	$578,918,941.86	$27,007,659.62	$-	$-	$-	$-	$-	**$605,926,601.48**
ene-15	$721,253,239.15	$27,366,260.74	$18,659,983.99	$-	$-	$-	$-	**$767,279,483.88**
feb-15	$720,880,747.87	$3,158,049.60	$14,423,335.71	$2,649,774.83	$-	$-	$-	**$741,111,908.01**
mar-15	$800,295,517.92	$22,190,349.51	$1,866,083.53	$-	$-	$-	$-	**$824,351,950.96**
abr-15	$752,403,088.27	$34,464,490.61	$16,422,579.50	$1,882,043.90	$-	$-	$-	**$805,172,202.28**
may-15	$833,195,068.03	$51,523,744.84	$7,210,952.06	$-	$-	$-	$-	**$891,929,764.93**
jun-15	$890,248,860.50	$24,540,477.28	$3,045,337.92	$3,585,368.07	$-	$-	$-	**$921,420,043.77**
jul-15	$987,281,887.01	$32,352,823.77	$9,257,206.08	$-	$-	$-	$-	**$1,028,891,916.86**
ago-15	$911,746,638.57	$74,188,948.01	$10,145,060.00	$-	$-	$-	$-	**$996,080,646.58**
sep-15	$1,125,420,881.61	$80,324,776.65	$16,064,238.62	$10,466,197.00	$-	$-	$-	**$1,232,276,093.88**
oct-15	$1,215,712,267.30	$39,166,646.30	$12,481,286.27	$-	$-	$-	$-	**$1,267,360,199.87**
nov-15	$1,168,232,251.15	$53,579,616.04	$12,088,520.07	$4,427,655.63	$-	$-	$-	**$1,238,328,042.89**
dic-15	$1,417,231,622.98	$14,496,479.74	$8,917,221.04	$-	$-	$-	$-	**$1,440,645,323.76**

Valor Presente Neto

Días de Atraso	0 – 30 días	31 – 60 días	61 – 90 días	91 -120 días	121 – 150 días	151 – 180 días	180 días o mas	Total
dic-14	$474,116,838.70	$21,869,979.27						**$495,986,817.97**
ene-15	$597,747,925.40	$22,490,399.59	$15,325,008.47					**$635,563,333.46**
feb-15	$582,500,005.10	$2,588,257.90	$10,798,000.08	$2,075,997.10				**$597,962,260.18**
mar-15	$645,984,546.95	$17,958,639.83	$1,478,218.07					**$665,421,404.85**
abr-15	$606,410,710.92	$30,044,969.88	$12,730,734.12	$1,500,380.02				**$650,686,794.94**
may-15	$667,987,070.10	$42,572,270.72	$6,136,404.37					**$716,695,745.19**
jun-15	$710,395,803.02	$19,762,284.34	$2,746,957.75	$2,781,766.28				**$735,686,811.39**
jul-15	$788,832,289.44	$26,296,469.22	$7,327,744.91					**$822,456,503.57**
ago-15	$728,990,362.68	$58,222,850.06	$8,489,439.93					**$795,702,652.67**
sep-15	$899,843,546.01	$63,950,869.37	$13,865,520.20	$8,788,462.54				**$986,448,398.12**
oct-15	$983,894,667.11	$29,754,848.79	$10,061,550.63					**$1,023,711,066.53**
nov-15	$948,387,529.74	$43,255,766.60	$10,098,127.26	$3,441,038.15				**$1,005,182,461.75**
dic-15	$1,153,722,603.94	$11,454,217.68	$7,440,003.07					**$1,172,616,824.69**

Derechos de Cobro y nivel de Aforo correspondiente

A continuación se presenta información contenida en los reportes de administración de cada periodo comprendido entre diciembre de 2014 a diciembre de 2015, referente a la cobertura o aforo informado para la emisión en los trece periodos reportados, así como información de los componentes para su cálculo.

Mes cascada	dic-14	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15
Periodo Cascada	2	3	4	5	6	7	8
Saldo Certificados Bursátiles	$750,000,000.00	$750,000,000.00	$750,000,000.00	$750,000,000.00	$750,000,000.00	$750,000,000.00	$750,000,000.00
VPN Cartera Vigente	$522,155,771.71	$495,986,817.97	$635,563,333.46	$597,962,260.18	$665,421,404.85	$650,686,794.94	$716,695,745.19
Saldo Inicial Cuenta Revolvencia	$384,597,171.50	$314,870,190.24	$334,484,726.22	$220,382,076.99	$243,371,588.04	$195,482,162.63	$209,011,320.90
+ Intereses Generados	$691,860.30	$650,186.76	$600,402.18	$407,064.89	$439,843.80	$364,800.81	$379,929.84
- Pago de Aportaciones	$79,025,164.95	$0.00	$117,170,918.78	$0.00	$71,217,660.76	$0.00	$83,540,975.41
+ Otros	$76,574.00	$50.68	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Saldo Cuenta de Revolvencia (según el estado de cuenta	$306,340,440.85	$315,520,427.68	$217,914,209.62	$220,789,141.88	$172,593,771.08	$195,846,963.44	$125,850,275.33
Intereses del Periodo Liberados a la Cascada	-$691,860.30	-$650,186.76	-$600,402.18	-$407,064.89	-$439,843.80	-$364,800.81	-$379,929.84
Saldo Final Cuenta de Revolvencia previo a la aplicación de la cascada de pagos	$305,648,580.55	$314,870,240.92	$217,313,807.44	$220,382,076.99	$172,153,927.28	$195,482,162.63	$125,470,345.49
AFORO previo a la aplicación de la cascada de pagos	1.1751	1.1399	1.1931	1.1251	1.1516	1.1707	1.1476
+ Aplicación de Cascada	$9,221,609.69	$19,614,485.30	$3,068,269.55	$22,989,511.05	$23,328,235.35	$13,529,158.27	$27,283,200.18
Saldo Final Cuenta de Revolvencia despues de cascada	$314,870,190.24	$334,484,726.22	$220,382,076.99	$243,371,588.04	$195,482,162.63	$209,011,320.90	$152,753,545.67
AFORO posterior a la aplicación de la cascada de pagos	1.2	1.1937	1.2	1.1762	1.2	1.2	1.2

Mes cascada	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
Periodo Cascada	9	10	11	12	13	14

Saldo Certificados Bursátiles	$750,000,000.00	$750,000,000.00	$750,000,000.00	$1,250,000,000.00	$1,250,000,000.00	$1,250,000,000.00
VPN Cartera Vigente	$735,686,811.39	$822,456,503.57	$795,702,652.67	$986,448,398.12	$1,023,711,066.53	$1,005,182,461.75
Saldo Inicial Cuenta Revolvencia	$152,753,545.67	$139,179,122.46	$64,619,580.36	$86,914,456.11	$432,368,269.58	$396,907,444.56
+ Intereses Generados	$267,492.74	$167,233.85	$102,250.61	$143,458.04	$779,431.87	$602,869.52
- Pago de Aportaciones	$97,337,254.38	$104,625,736.92	$0.00	$82,789,519.67	$187,570,669.66	$0.00
+ Otros	$0.00	$7,386,498.79	$0.00	$408,250,283.54	$0.00	$0.00
Saldo Cuenta de Revolvencia (según el estado de cuenta	$55,683,784.03	$42,107,118.18	$64,721,830.97	$412,518,678.02	$245,577,031.79	$397,510,314.08
Intereses del Periodo Liberados a la Cascada	-$267,492.74	-$167,233.85	-$102,250.61	-$143,458.04	-$779,431.87	-$602,869.52
Saldo Final Cuenta de Revolvencia previo a la aplicación de la cascada de pagos	$55,416,291.29	$41,939,884.33	$64,619,580.36	$412,375,219.98	$244,797,599.92	$396,907,444.56
AFORO previo a la aplicación de la cascada de pagos	1.0552	1.1616	1.161	1.1672	1.0184	1.1742
+ Aplicación de Cascada	$83,762,831.17	$22,679,696.03	$22,294,875.75	$19,993,049.60	$152,109,844.64	$18,308,035.77
Saldo Final Cuenta de Revolvencia despues de cascada	$139,179,122.46	$64,619,580.36	$86,914,456.11	$432,368,269.58	$396,907,444.56	$415,215,480.33
AFORO posterior a la aplicación de la cascada de pagos	1.1999	1.2	1.2	1.1957	1.2	1.2

El cálculo de Razón de Aforo considera: Valor Presente Neto de Activos Vigentes (hasta 90 días) al cierre del Periodo Mensual inmediato anterior, dividido entre, la resta entre el Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles y el Saldo de la Cuenta de Revolvencia al cierre del periodo anterior.

(i.v) Garantías de los activos

	Saldo Inicial Cuenta de Depósitos	+ Aportación de Depósitos en Garantía	- Devolución de Depósitos en Garantía	+ Rendimientos Generados	- Liberación de Rendimientos	+ Otros Ingresos	- Otros Egresos	**Saldo Final Cuenta de Depósitos**
dic-14	**$9,798,188.50**	$0.00	$0.00	$19,547.83	$14,876.81	$876.30	$50.68	**$9,803,685.14**
ene-15	**$9,803,685.14**	$0.00	$106,782.20	$18,188.21	$19,547.83	$0.00	$825.62	**$9,694,717.70**
feb-15	**$9,694,717.70**	$6,696,930.28	$1,384,918.73	$18,776.99	$18,188.21	$1,446.23	$8,195.47	**$15,000,568.79**
mar-15	**$15,000,568.79**	$2,025,391.48	$30,668.68	$31,823.19	$18,776.99	$0.00	$0.00	**$17,008,337.79**
abr-15	**$17,008,337.79**	$0.00	$45,949.43	$32,705.16	$31,823.19	$0.00	$0.00	**$16,963,270.33**
may-15	**$16,963,270.33**	$202,665.92	$155,553.60	$31,910.99	$0.00	$0.00	$32,705.16	**$17,009,588.48**
jun-15	**$17,009,588.48**	$1,503,288.45	$0.00	$37,143.30	$0.00	$0.00	$31,910.99	**$18,518,109.24**
jul-15	**$18,518,109.24**	$2,156,725.11	$928,270.33	$37,328.59	$37,143.30	$0.00	$0.00	**$19,746,749.31**
ago-15	**$19,746,749.31**	$9.00	$177,485.96	$40,020.12	$37,328.59	$0.00	$0.00	**$19,571,963.88**
sep-15	**$19,571,963.88**	$91,064.00	$1,087,901.73	$37,625.10	$40,020.12	$0.00	$0.00	**$18,572,731.13**
oct-15	**$18,572,731.13**	$5,482,300.99	$3,475,481.59	$39,692.08	$37,625.10	$0.00	$0.00	**$20,581,617.51**
nov-15	**$20,581,617.51**	$3,089,304.68	$0.00	$41,061.47	$39,692.08	$0.00	$0.00	**$23,672,291.58**
dic-15	**$23,672,291.58**	$0.00	$164,344.75	$51,031.78	$41,061.47	$0.00	$0.00	**$23,517,917.14**

Al cierre de diciembre de 2015, como parte del patrimonio del fideicomiso pero encontrándose como parte del saldo de la Cuenta General, se encontraba un saldo por $755,565.89 correspondiente a aportaciones de Depósitos en Garantía de contratos de aportación ejecutados durante el mes de diciembre de 2015, que se encontraban en tránsito, y que fueron transferidos a la Cuenta de Depósito hasta enero de 2016.

ii) Emisiones de Valores.

Durante el periodo de 2015, se realizó una reapertura por $500 millones adicionales, los cuales se encuentran respaldados por los mismos bienes.

iii) Desempeño de los valores emitidos

Cupón	Fecha de Pago	Monto pagado de Intereses	Monto pagado de Principal	Saldo Insoluto	Número de Títulos en Circulación	Valor Nominal Inicial por certificado	Nuevo Valor Nominal por certificado
3	19-ene-15	$3,403.13	$0.00	750,000.00	7,500	100.000000	100.000000
4	17-feb-15	$2,990.63	$0.00	750,000.00	7,500	100.000000	100.000000
5	17-mar-15	$2,887.50	$0.00	750,000.00	7,500	100.000000	100.000000
6	17-abr-15	$3,196.88	$0.00	750,000.00	7,500	100.000000	100.000000
7	18-may-15	$3,183.96	$0.00	750,000.00	7,500	100.000000	100.000000
8	17-jun-15	$3,093.75	$0.00	750,000.00	7,500	100.000000	100.000000
9	17-jul-15	$3,100.00	$0.00	750,000.00	7,500	100.000000	100.000000
10	17-ago-15	$3,203.33	$0.00	750,000.00	7,500	100.000000	100.000000
11	17-sep-15	$3,203.33	$0.00	750,000.00	7,500	100.000000	100.000000
12	19-oct-15	$5,555.56	$0.00	1,250,000.00	12,500	100.000000	100.000000
13	17-nov-15	$4,984.38	$0.00	1,250,000.00	12,500	100.000000	100.000000
14	17-dic-15	$5,177.08	$0.00	1,250,000.00	12,500	100.000000	100.000000

Nota: Cifras reportadas en miles de pesos, a excepción del Valor Nominal por Título.

Las fórmulas que sustentan los resultados expresados en la tabla anterior se encuentran en la Portada de este documento en las secciones:" Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles; Fechas de Pago de Intereses" y "Prepago de los Certificados Bursátiles".

b) Información relevante del periodo.

Los eventos relevantes que en términos de lo dispuestos por el artículo 50, fracciones VII a IX, y antepenúltimo párrafo, de la Circular Única, han sido transmitidos a la BMV, para su difusión al público inversionista, durante el periodo que se reporte ya hasta la fecha de presentación del presente reporte anual, son:

Fecha: 25 de abril de 2014
Asunto: Sustitución de información mensual correspondiente al mes de Febrero de 2015 (Anexo T).

.

Se informa la sustitución de la información financiera mensual (Anexo T) para el Fideicomiso Irrevocable No. F/17458-9, debido a que el valor presentado en el campo número 16 "Monto de sobrecolateral al final del periodo" de la sección (iv) "Capital del Fideicomiso", se ha recalculado para que refleje la diferencia que existe entre Activos y Pasivos del Fideicomiso.

A la fecha de publicación del presente reporte, la emisión no ha incurrido en ninguna de las citadas causas de Amortización Anticipada.

c) Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores, en su caso

No existen, a la fecha del presente, otros terceros obligados con el Fideicomiso o los Tenedores de los Certificados Bursátiles. Ninguna de las partes del Contrato de Fideicomiso asume obligaciones de pago en términos del mismo, salvo el Fiduciario.

3) INFORMACION FINANCIERA

b) Información financiera seleccionada del fideicomiso
ii) Estado de Situación Financiera

(Cifras en pesos)

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	**$ 333,959,170**	$ 362,926,425
Cobranza por recibir	**6,337,024**	2,122,062
Pagos anticipados	**592,508**	-
Total de activo circulante	**340,888,702**	365,048,487
Activo no circulante:		
Derechos de cobro futuros (Nota 4)	**1,149,539,982**	605,926,581
Total de activo no circulante	**1,149,539,982**	605,926,581
Total del activo	**$ 1,490,428,684**	$ 970,975,068
Pasivo		
Pasivo a corto plazo:		
Intereses devengados por distribuir (Nota 5)	**$ 3,200,556**	$ 1,787,520
Provisiones	**150,000**	150,000
Depósitos en garantía	**23,466,885**	-
Total de pasivo a corto plazo	**26,817,441**	1,937,520
Pasivo a largo plazo:		
Certificados bursátiles, neto (Nota 5)	**1,222,213,985**	729,407,721
Instrumentos financieros (Nota 6)	**8,860,488**	1,974,883
	1,231,074,473	731,382,604
Total del pasivo	**1,257,891,914**	733,320,124
Patrimonio		
Patrimonio fideicomitido (Nota 7)	**134,769,707**	250,470,112
Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros	**(8,860,488)**	(1,974,883)
Resultados acumulados	**106,627,551**	(10,840,285)
Total del patrimonio	**232,536,770**	237,654,944
Total del pasivo y patrimonio	**$ 1,490,428,684**	$ 970,975,068

iii) Estado de resultados

(Cifras en pesos)

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Ingresos		
Ingresos por intereses ganados (Nota 5)	**$ 180,738,538**	$ 2,807,588
	180,738,538	2,807,588
Egresos		
Gastos de administración	**2,383,286**	821,623
Intereses devengados (Nota 5)	**60,887,416**	12,826,250
	63,270,702	13,647,873
Ganancia (pérdida) neta	117,467,836	(10,840,285)
Otros resultados integrales:		
Cobertura de flujo de efectivo	**(6,885,605)**	(1,974,883)
Resultado integral del ejercicio	**$ 110,582,231**	$ (12,815,168)

iv) Índices y razones financieras

El cálculo de razones financieras con la presente información, considerando el objeto de creación del presente fideicomiso, no es representativo para poder interpretar la situación financiera del mismo.

La información de mayor relevancia se encuentra en la sección “Evolución de los Activos Fideicomitidos”, parte del presente reporte, donde se refleja la calidad crediticia de la cartera cedida y el nivel de aforo que ostenta la emisión.

v) Movimiento en las cuentas para el manejo de efectivo

(Cifras en pesos)

	Al 31 de diciembre de 2015	2014
Actividades de operación		
Ganancia (pérdida) neta	**$ 117,467,836**	$ (10,840,285)
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Derechos de cobro futuros	**(543,613,401)**	(605,926,581)
Certificados bursátiles emitidos	**492,806,264**	729,407,721
Cobranza por recibir	**(4,214,962)**	(2,122,062)
Intereses devengados por distribuir	**1,413,036**	1,787,520
Pagos anticipados	**(592,508)**	-
Depósitos en garantía	**23,466,885**	-
Provisiones	**-**	150,000
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	**86,733,150**	112,456,313
Actividades de financiamiento		
Patrimonio fideicomitido	**(115,700,405)**	250,470,112
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	**(115,570,405)**	250,470,112
(Disminución)/aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	**(28,967,255)**	362,926,425
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	**362,926,425**	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	**$ 333,959,170**	$ 362,926,425

4) ADMINISTRACION

a) Auditores externos

La firma Ernst & Young Mancera S.C. fue la encargada de llevar a cabo la auditoría a los estados financieros del fideicomiso por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2015.

b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés

No se han llevado a cabo transacciones o créditos relevantes entre el fiduciario, fideicomitente, el administrador de los bienes fideicomitidos, deudores relevantes o cualquier otro tercero. Asimismo, no existe ni se ha presentado relación de negocios, acuerdos o convenios relevantes entre dichas personas.

Desconocemos cualquier caso en que algún funcionario o empleado de la Fiduciaria o el Fideicomitente tenga interés, que pudiera ser considerado como "Conflicto de Interés". Tales negocios serían contrarios a las políticas de la Fiduciaria.

c) Asambleas de tenedores, en su caso

El Representante Común manifiesta que durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha de presentación de este documento, no se han celebrado Asambleas de Tenedores

GRUPO FINANCIERO monex

Fiduciario

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Monex Grupo Financiero
REPRESENTANTE COMÚN

Banamex

5) PERSONAS RESPONSABLES

Fiduciario.

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al Contrato de Fideicomiso F/174589, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el período reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitidos y la información que recibió del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance de las actividades para las que fue contratada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Banco Nacional de México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex,
División Fiduciaria

Por:_____
Nombre: Daniel Moreno Ceron
Cargo: Delegado Fiduciario

Por:_____
Nombre: Ulises Reyes López
Cargo: Delegado Fiduciario

GRUPO FINANCIERO monex
Fiduciario
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Monex Grupo Financiero
REPRESENTANTE COMÚN

Banamex

Administradores

Tip de México, S.A.P.I. de C.V. y Tip Auto, S.A. de C.V.
Av. Tejocotes s/n Lote 10 Fracc. Industrial San Martín Obispo 54769, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
Director General: Juan Pablo Loperena Peón
Director de Finanzas: Roberto Medina Flores
Gerente de Bursatilización: Vicente Vargas Borray

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitidos contenida en el presente reporte mensual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Atentamente,

LOS ADMINISTRADORES
TIP DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.
TIP AUTO, S.A. DE C.V.

Por: Juan Pablo Loperena Peón
Cargo: Representante Legal

Por: Roberto Medina Flores
Cargo: Representante Legal

Representante Común.

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de representante común, revisó la información financiera relativa al Patrimonio del Fideicomiso, así como la relacionada con los valores emitidos, los contratos aplicables y la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitidos, contenida en el presente reporte anual, correspondiente al ejercicio 2015, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación."

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero en su carácter de representante común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles con clave de pizarra TIPCB 14

Lic. Alejandra Tapia Jiménez
Apoderado

28 de abril de 2016

Banco Nacional de Mexico, S.A.,
Fiduciario, bajo el Fideicomiso irrevocable F/17458-9
Bosque de Duraznos 75 PH,
Col. Bosques de las Lomas,
Del. Miguel Hidalgo,
C.P. 11700, México, D.F

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual de Banco Nacional de Mexico, S.A., Fiduciario, bajo el Fideicomiso irrevocable F/17458-9, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron dictaminados con fecha 28 de abril de 2016 y 30 de abril de 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados.

Atentamente,
Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Saúl García Arreguín
Socio y Representante Legal

6) Anexos

a) Estados financieros dictaminados

EY
Construyendo un mejor entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 México, D.F.

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

28 de abril de 2016

Banco Nacional de Mexico, S.A.,
Fiduciario, bajo el Fideicomiso irrevocable F/17458-9

Bosque de Duraznos 75 PH,
Col. Bosques de las Lomas,
Del. Miguel Hidalgo,
C.P. 11700, México, D.F

C.P.C Saúl García Arreguin, por mi propio derecho y a su vez, como socio y representante legal de Mancera, S.C., por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

I. A partir de la fecha en que en representación de Mancera, S.C., como la persona moral que presta los servicios de auditoría externa a la emisora Banco Nacional de Mexico, S.A., Fiduciario, bajo el Fideicomiso irrevocable F/17458-9 y en mi calidad de auditor externo, durante el desarrollo de la auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, manifiesto que no me ubiqué en alguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 83 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores en vigor (las "Disposiciones");

II. Mediante la presente hago constar mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores cualquier información que ésta me requiera a fin de verificar mi independencia como auditor externo en términos de lo dispuesto en el artículo 343 de la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones aplicables;

III. En mi propio nombre y en representación de Mancera, S.C., manifiesto que nos obligamos a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 (cinco) años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarla a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores según sea requerido;

IV. Que cuento con documento vigente que acredita mi capacidad técnica; y

V. Finalmente, hago constar que no tengo ofrecimiento alguno para ser consejero o directivo de la emisora.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Saúl García Arreguin
Socio y Representante Legal

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.,
FIDUCIARIO, BAJO EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE
F/17458-9

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014,
con informe de los auditores independientes

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.,
FIDUCIARIO, BAJO EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/17458-9

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Estados de situación financiera
Estados de resultado integral
Estados de cambios en el patrimonio
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843 B
Antara Polanco
11520 Mexico, D.F.

Tel: +55 5283 1700
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Delegado Fiduciario del Fideicomiso
Banco Nacional de México, S.A.,
Fiduciario bajo el Fideicomiso irrevocable F/17458-9
Emisión - TIPCB 14

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Nacional de México, S.A., Fiduciario bajo el Fideicomiso irrevocable F/17458-9 (el Fideicomiso), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y por el periodo del 24 de septiembre al 31 de diciembre de 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Fideicomiso de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Nacional de México, S.A., Fiduciario bajo el Fideicomiso irrevocable F/17458-9 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y por el periodo del 24 de septiembre al 31 de diciembre de 2014, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Saúl García Arreguín

Ciudad de México
28 de abril de 2016

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.,
FIDUCIARIO, BAJO EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/17458-9

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en pesos)

(Nota 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de 2015	2014
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	$ 333,959,170	$ 362,926,425
Cobranza por recibir	6,337,024	2,122,062
Pagos anticipados	592,508	-
Total de activo circulante	340,888,702	365,048,487
Activo no circulante:		
Derechos de cobro futuros (Nota 4)	1,149,539,982	605,926,581
Total de activo no circulante	1,149,539,982	605,926,581
Total del activo	$ 1,490,428,684	$ 970,975,068
Pasivo		
Pasivo a corto plazo:		
Intereses devengados por distribuir (Nota 5)	$ 3,200,556	$ 1,787,520
Provisiones	150,000	150,000
Depósitos en garantía	23,466,885	-
Total de pasivo a corto plazo	26,817,441	1,937,520
Pasivo a largo plazo:		
Certificados bursátiles, neto (Nota 5)	1,222,213,985	729,407,721
Instrumentos financieros (Nota 6)	8,860,488	1,974,883
	1,231,074,473	731,382,604
Total del pasivo	1,257,891,914	733,320,124
Patrimonio		
Patrimonio fideicomitido (Nota 7)	134,769,707	250,470,112
Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros	(8,860,488)	(1,974,883)
Resultados acumulados	106,627,551	(10,840,285)
Total del patrimonio	232,536,770	237,654,944
Total del pasivo y patrimonio	$ 1,490,428,684	$ 970,975,068

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Paola Tapia Medrano
Coordinador Fiduciario de Registro

Lic. Daniel Moreno Cerón
Delegado Fiduciario

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.,
FIDUCIARIO, BAJO EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/17458-9

Estados de resultado integral

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y por el periodo del 24 de septiembre al 31 de diciembre de 2014

(Cifras en pesos)

(Nota 1 y 2)

	2015	2014
Ingresos		
Ingresos por intereses ganados (Nota 5)	$ 180,738,538	$ 2,807,588
	180,738,538	2,807,588
Egresos		
Gastos de administración	2,383,286	821,623
Intereses devengados (Nota 5)	60,887,416	12,826,250
	63,270,702	13,647,873
Ganancia (pérdida) neta	117,467,836	(10,840,285)
Otros resultados integrales:		
Cobertura de flujo de efectivo	(6,885,605)	(1,974,883)
Resultado integral del ejercicio	$ 110,582,231	$ (12,815,168)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Paola Tapia Medrano
Coordinador Fiduciario de Registro

Lic. Daniel Moreno Cerón
Delegado Fiduciario

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.,
FIDUCIARIO, BAJO EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/17458-9

Estados de cambios en el patrimonio

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y por el periodo del 24 de septiembre al 31 de diciembre de 2014

(Cifras en pesos)

(Nota 1 y 2)

	Patrimonio Fideicomitido	Resultados acumulados	Otras cuentas de capital	Total
Aportación Inicial	$ 200	$ -	$ -	$ 200
Aportaciones	250,469,912	-	-	250,469,912
Resultado integral del periodo de 2014	-	(10,840,285)	(1,974,883)	(12,815,168)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	250,470,112	(10,840,285)	(1,974,883)	$ 237,654,944
Disminuciones	(115,700,405)	-	-	(115,700,405)
Resultado integral del periodo de 2015	-	117,467,836	(6,885,605)	110,582,231
Saldos al 31 de diciembre de 2015	$ 134,769,707	$ 106,627,551	$(8,860,488)	$ 232,536,770

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Paola Tapia Medrano
Coordinador Fiduciario de Registro

Lic. Daniel Moreno Cerón
Delegado Fiduciario

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.,
FIDUCIARIO, BAJO EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/17458-9

Estados de flujos de efectivo

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y por el periodo del 24 de septiembre al 31 de diciembre de 2014

(Cifras en miles de pesos)

	2015	2014
Actividades de operación		
Ganancia (pérdida) neta	$ 117,467,836	$(10,840,285)
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Derechos de cobro futuros	(543,613,401)	(605,926,581)
Certificados bursátiles emitidos	492,806,264	729,407,721
Cobranza por recibir	(4,214,962)	(2,122,062)
Intereses devengados por distribuir	1,413,036	1,787,520
Pagos anticipados	(592,508)	-
Depósitos en garantía	23,466,885	-
Provisiones	-	150,000
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	86,733,150	112,456,313
Actividades de financiamiento		
Patrimonio fideicomitido	(115,700,405)	250,470,112
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	(115,570,405)	250,470,112
(Disminución)/aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	(28,967,255)	362,926,425
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	362,926,425	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	$ 333,959,170	$ 362,926,425

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Paola Tapia Medrano
Coordinador Fiduciario de Registro

Lic. Daniel Moreno Cerón
Delegado Fiduciario

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.,
FIDUCIARIO, BAJO EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/17458-9

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en miles de pesos, excepto que se indique otra denominación)

1. Objeto social y eventos relevantes

a) Objeto

El 24 de septiembre de 2014, se constituyó el Fideicomiso No. F17458-9 (en adelante el Fideicomiso), a través de un contrato de fideicomiso irrevocable entre TIP de México SAPI de CV y TIP Auto SA de CV, como fideicomitentes y fideicomisarios en segundo lugar (Fideicomitentes) y Banco Nacional de México, S.A., integrante del grupo financiero Banamex, división fiduciaria, en su carácter de fiduciario (en adelante el Fiduciario), designándose como fideicomisarios en primer lugar a los tenedores de los certificados bursátiles, con la comparecencia de Monex Casa de Bolsa, SA de CV, Monex Grupo Financiero, en su calidad de representante común, de los tenedores de las emisiones realizadas a través del Fideicomiso. La clave de Pizarra asignada es TIPCB 14.

El propósito principal del Fideicomiso es emitir certificados bursátiles, utilizar los recursos para adquirir derechos de cobro a clientes de los Fideicomitentes y con la cobranza procedente de dichos derechos proceda al pago de los montos adeudados por cada emisión utilizando para ello exclusivamente el patrimonio del Fideicomiso y administrar los activos del Fideicomiso; los certificados bursátiles serán colocados, total o parcialmente, entre el público inversionista.

El Fideicomiso no cuenta con personal propio, por lo que la administración y control de sus operaciones se realiza a través de los servicios administrativos proporcionados por el Fiduciario.

El 28 de abril de 2016, los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión por el Lic. Daniel Moreno Cerón, Delegado Fiduciario y Paola Tapia Medrano, en su carácter de Coordinador Contable Fiduciario de Banco Nacional de México, SA., Dirección de Contabilidad y Presupuesto.

El Fideicomitente tendrá derecho a retirar al final del contrato cualquier remanente que exista en el fideicomiso.

Conforme al contrato de Fideicomiso, el patrimonio fideicomitido se integra, entre otras cosas, por:

(i) La cantidad aportada inicialmente por los Fideicomitentes en los términos de la cláusula segunda del contrato de fideicomiso;

(ii) Los recursos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles en tanto los mismos no se apliquen de conformidad con los términos de los documentos de la emisión;
(iii) Los derechos;
(iv) Cualesquier documentos relacionados con los derechos o los activos (incluyendo los documentos de los activos respectivo);
(v) la cobranza;
(vi) Cualquier anticipo realizado por los Fideicomitentes con relación a los activos;
(vii) El swap de tasa de Interés;
(viii) Cualquier instrumento resultado de la inversión de los recursos líquidos con los que llegue a contar el fideicomiso, así como los rendimientos y cualesquiera cantidades cobradas al amparo de dichos instrumentos;
(ix) Cualquier cantidad en efectivo u otros bienes o derechos que se mantengan en cualquier momento en las cuentas del fideicomiso; y
(x) Cualquier cantidad en efectivo u otros bienes o derechos que reciba el Fiduciario con relación al fideicomiso.

b) Eventos relevantes

- **Emisión de certificados bursátiles**

El 11 de septiembre de 2015, se realizó la primer reapertura de certificados bursátiles por un monto de $500,000,000 pesos, para considerar un monto total de 1,250,000,000 certificados bursátiles con valor nominal de $100 pesos cada uno, los cuales se mantienen con una fecha de vencimiento del 17 de octubre de 2019. A partir de su fecha de reapertura, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los certificados bursátiles devengarán, durante cada periodo de intereses, intereses calculados con respecto al saldo de principal de los certificados bursátiles a la tasa de interés, la cual se calculará mediante la adición del margen aplicable a la tasa TIIE.

El 29 de septiembre de 2014, se realizó una emisión de certificados bursátiles por $750,000,000 pesos, representada por 7,500,000 certificados bursátiles con valor nominal de $100 pesos cada uno, los cuales vencen en octubre de 2019. A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los certificados bursátiles devengarán, durante cada periodo de intereses, intereses calculados con respecto al saldo de principal de los certificados bursátiles a la tasa de interés, la cual se calculará mediante la adición del margen aplicable a la tasa TIIE. (Nota 5)

2. Políticas y prácticas contables

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante IASB por sus siglas en inglés).

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico y se presentan en pesos.

2.2 Resumen de las políticas contables significativas

Las principales políticas contables aplicadas por el Fideicomiso en sus estados financieros se describen a continuación:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el balance general incluyen depósitos bancarios e inversiones a la vista con vencimiento igual o menor a tres meses, los cuales se registran a su valor nominal más los intereses devengados, importe similar a su valor de mercado.

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen el efectivo y las inversiones a corto plazo que se definieron en el párrafo anterior.

b) Derechos de cobro

Los derechos de cobro son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo y que el Fideicomiso no tiene la intención de vender inmediatamente o en el corto plazo.

Los derechos de cobro son la cesión de la cartera de TIP México y TIP Auto derivados de la celebración de Arrendamientos y Créditos que se divide en cartera por devengar, es decir, rentas y residuales por facturar en meses futuros hasta en tanto venzan los contratos respectivos; y la cartera devengada no cobrada, que se refiere a las rentas facturadas pero que aún no han sido cobradas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

Activos financieros a costo amortizado

Para los activos financieros valuados a costo amortizado, el Fideicomiso primero evalúa si existe evidencia objetiva individual de deterioro en el valor de los activos financieros que sean individualmente significativos o colectivamente, para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si el Fideicomiso determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero, evaluado de manera individual, independientemente de su importancia significativa, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similar y los evaluará en forma conjunta para determinar si existe deterioro en el valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro en el valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en una evaluación colectiva de deterioro del valor.

Si existe evidencia objetiva de que hay una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento utilizada para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual.

El valor en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. Los intereses ganados se siguen devengando sobre la base del valor en libros ajustado por el deterioro, utilizando la tasa de interés efectiva determinada para descontar los flujos de efectivo futuros con la cual se determinó la pérdida por deterioro. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado de resultados integral conforme se devengan.

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un acontecimiento que ocurra después de haber reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se incrementa o disminuye ajustando la cuenta de estimación. Si posteriormente se recupera una partida que fue reconocida como una pérdida, se acredita como costo financiero en el estado de resultados integral.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la administración del Fideicomiso no ha identificado indicios de deterioro, por lo cual, no se han constituido estimaciones por concepto de deterioro.

d) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Derivado del análisis realizado por la administración y con base en la NIC 32, el Fideicomiso clasificó las emisiones de certificados bursátiles como un pasivo financiero debido a las características del contrato, toda vez que el Fideicomiso tiene la obligación de entregar efectivo u otro activo financiero a la contraparte, sin considerar si el Fideicomiso se encuentra en un ambiente desfavorable.

Los pasivos financieros que se encuentran en el alcance de la NIC 39, se reconocen inicialmente a valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción directamente atribuibles. El Fideicomiso determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros del Fideicomiso incluyen financiamientos a largo plazo por colocación de deuda entre el público inversionista (pasivos bursátiles) y otras cuentas por pagar.

Pasivos bursátiles

Después del reconocimiento inicial, los pasivos bursátiles que devengan intereses, se valúan a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. La amortización del interés efectivo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultado integral en el rubro Intereses devengados, conforme se devenga.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato ha sido pagada o cancelada, o ha expirado.

Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal cambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros, se reconocen en el estado de resultado integral.

e) Valor razonable

El valor razonable es el monto al cual un activo o pasivo puede ser vendido o liquidado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción en condiciones de independencia mutua en la fecha de medición.

Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, el Fideicomiso estima el valor razonable usando técnicas de valuación. Las técnicas de valuación incluyen el uso de transacciones recientes en condiciones iguales entre partes interesadas y debidamente informadas (si están disponibles), referencias al valor razonable actual de otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de valuación de opciones. La metodología de valuación utilizada hace uso máximo de los insumos de mercado, se basa en lo menor posible en estimados específicos para el Fideicomiso, incorpora todos los factores que otros participantes del mercado considerarían para determinar el precio, y es consistente con metodologías económicas aceptadas para valuar instrumentos financieros. Los insumos empleados en las metodologías de valuación representan razonablemente las expectativas del mercado y reflejan los factores de riesgo inherentes a los instrumentos financieros.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en la fecha de reconocimiento inicial es el precio de compra/venta.

Considerando la clasificación en jerarquías o niveles, de acuerdo con el origen de los precios de mercado utilizados o de los factores utilizados para construir tales precios de mercado, se establecen 3 niveles para clasificar, Nivel 1 es para inversiones con precios en el mercado, Nivel 2 para determinar el valor razonable se utilizan inputs observables en el mercado de instrumentos similares y Nivel 3 no hay un mercado activo por lo que debe determinar el valor razonable mediante un modelo interno.

6.

f) Instrumentos financieros derivados y coberturas contables

Reconocimiento inicial y valoración posterior

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de tipo de interés. Estos instrumentos financieros derivados se registran inicialmente al valor razonable de la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente se valoran al valor razonable en cada fecha de cierre. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

Cualquier pérdida o ganancia procedente de cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente como pérdida o ganancia, excepto la parte eficaz de las coberturas de flujos de efectivo, que se reconoce en otro resultado integral, para posteriormente ser reclasificada a resultados cuando el elemento cubierto afecte a pérdidas o ganancias.

Para contabilizar las coberturas, éstas se clasifican como:

1) Coberturas del valor razonable, cuando cubren la exposición a cambios en el valor razonable de un activo o pasivo registrado o de un compromiso firme no registrado
2) Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren la exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo que es atribuible bien a un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo registrado o a una transacción prevista altamente probable, bien al riesgo de tipo de cambio en un compromiso firme no registrado
3) Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero

Al principio de la relación de cobertura, la Compañía designa y documenta formalmente la relación de cobertura que se desea aplicar y el objetivo de gestión del riesgo y la estrategia para aplicar la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se está cubriendo y cómo evaluará la entidad la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. Se espera que dichas coberturas sean altamente eficaces para compensar cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y se evalúan de forma continua para determinar si realmente han sido altamente eficaces a lo largo de los ejercicios para los que fueron designadas.

Las coberturas que cumplen con los estrictos criterios para la contabilización de coberturas se registran del siguiente modo:

Coberturas del valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de "Gastos financieros". El cambio en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce en el estado de resultados del ejercicio.

Para las coberturas del valor razonable relacionadas con partidas contabilizadas a costo amortizado, cualquier ajuste al valor en libros se registra en el estado de resultados durante el tiempo restante de la cobertura utilizando el método del tipo de interés efectivo. El devengo de intereses de acuerdo con el tipo de interés efectivo puede comenzar en cuanto exista un ajuste y no más tarde del momento en que la partida cubierta deje de ser ajustada por cambios en su valor razonable atribuibles al riesgo cubierto

Si se da de baja el elemento cubierto, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente como pérdida o ganancia.

Cuando un compromiso firme no reconocido se designe como partida cubierta, los cambios acumulados posteriores en el valor razonable del mismo atribuibles al riesgo cubierto se reconocen como un activo o pasivo, y su correspondiente pérdida o ganancia se reconoce el estado de pérdidas o ganancias.

Coberturas de flujos de efectivo

La parte eficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce directamente en otro resultado integral, mientras que la parte ineficaz se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si el instrumento de cobertura vence, se vende o se ejerce sin reemplazarse o renegociarse (como parte de la estrategia de cobertura), o si se revoca su designación como instrumento de cobertura, o cuando la cobertura deja de cumplir los requisitos para ser contabilizada como tal, las pérdidas o ganancias acumuladas en otro resultado integral permanecen identificadas por separado en patrimonio neto, hasta que ocurra la transacción o realice el compromiso firme previsto.

g) Provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

h) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integral por todos los intereses devengados de los activos y pasivos financieros, utilizando el método de interés efectivo y se presentan en los rubros Ingresos y Gastos por intereses, respectivamente.

i) Honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad. Los honorarios por servicios de asesoría y de carácter legal se presentan dentro del rubro Gastos de administración.

j) Patrimonio

El patrimonio del Fideicomiso representa la aportación inicial efectuada por el Fideicomitente, así como por las aportaciones subsecuentes.

k) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Fideicomiso realice juicios y estimaciones que afecten el valor y las revelaciones sobre los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos reconocidos, así como la revelación de pasivos contingentes, al cierre del periodo sobre el que se informa.

La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en periodos futuros.

l) Estimaciones contables y supuestos significativos

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros, están principalmente relacionados con los activos y pasivos financieros. El Fideicomiso basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Cuando las circunstancias y supuestos existentes se modificaran por cambios más allá al control del Fideicomiso, tales cambios serán reconocidos en los supuestos cuando así ocurra.

i. Juicios

A la fecha de los estados financieros, la administración del Fideicomiso concluyó que no existen juicios que tuvieran un efecto material sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

ii. Negocio en marcha

La administración del Fideicomiso ha efectuado una evaluación sobre su capacidad para continuar como negocio en marcha y ha concluido que el Fideicomiso cuenta con los recursos para continuar como negocio en marcha. Adicionalmente, la administración del Fideicomiso no tiene conocimiento de factores o eventos materiales cuya incertidumbre puedan afectar de manera significativa la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Por lo anterior, los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados considerando que el Fideicomiso continuará como negocio en marcha.

m) Impuestos a la utilidad

De acuerdo a las disposiciones fiscales aplicables vigentes, el fideicomiso no es sujeto del Impuesto sobre la Renta (ISR), y se considera que este impuesto es reconocido y solventado por el Fideicomitente quien reconoce los efectos de este impuesto a la utilidad en su propia información financiera.

n) Normas internacionales emitidas

a) Normas internacionales vigentes a partir del 1 de enero de 2015

Las nuevas normas e interpretaciones siguientes son efectivas a partir del 1 de enero de 2015:

- Mejoras anuales - Ciclo 2010-2012
- Mejoras anuales - Ciclo 2011-2013
- Modificaciones a la NIC 19: Retribuciones a los empleados - Aportaciones de los empleados

b) Normas internacionales emitidas no vigentes

Las normas internacionales e interpretaciones emitidas pero que aún no entran en vigor a la fecha de los estados financieros del Fideicomiso se indican a continuación.

- IFRS 9.- Instrumentos financieros: Clasificación y medición.
- IFRS 14.- Cuentas de diferimientos de actividades reguladas.
- IFRS 15.- Ingresos procedentes de operaciones con clientes.
- Addendum IFRS 11.- Negocios conjuntos.
- Addendum IAS 16 al 38.- Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización.
- Addendum IAS 27.- Método de participación en los estados financieros individuales
- Mejoras anuales - Ciclo 2012-2014

El Fideicomiso evaluará la adopción de estas normas al momento que sean aplicables.

10.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2015	2014
Inversiones a la vista [1]	$ 333,959,170	$ 362,926,425

Las inversiones que tiene el Fideicomiso derivado a que están cotizadas en un mercado activo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se clasifican en el Nivel 1.

[1] Corresponde a inversiones diarias invertidas en reportos de los excedentes de efectivo con un plazo de vencimiento a 1 día principalmente, con una gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo, la tasa de interés de dichas inversiones fluctúan diariamente.

4. Derechos de cobro futuros

Los derechos de cobro futuros al 31 de diciembre del 2015 y 2014, tienen un saldo de $1,149,539,982 y $605,926,601 respectivamente, que se integra por las aportaciones de activos cedidas por parte de TIP México y TIP Auto, a su valor razonable.

Estos derechos de cobro corresponden a la cesión de los derechos de cobro futuro que Tip de México y Tip Auto derivados de los arrendamientos y de los créditos respectivos, realizaron al Fiduciario y que servirán como pago del principal, rendimientos y sus accesorios relacionados con la emisión de certificados bursátiles TIPCB14.

La determinación del valor razonable de los activos financieros considera los flujos a recibir de los créditos (derechos de cobro cedidos), traídos a valor presente, considerando el 50% del valor residual.

5. Certificados bursátiles emitidos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los pasivos financieros se integran como sigue:

	2015	2014
Pasivos financieros:		
Certificados bursátiles emitidos [1]	$ 1,250,000,000	$ 750,000,000
Gastos por emisión [2]	(27,786,015)	(20,592,279)
Total de Certificados bursátiles	$ 1,222,213,985	$ 729,407,721

	2015	2014
Intereses por pagar		
Intereses devengados por distribuir	$ 3,200,556	$ 1,787,520

(1) El 11 de septiembre de 2015, se realizó la primer reapertura de certificados bursátiles por un monto de $500,000,000 pesos, para considerar un monto total de 1,250,000,000 certificados bursátiles con valor nominal de $100 pesos cada uno, los cuales se mantienen con una fecha de vencimiento del 17 de octubre de 2019. A partir de su fecha de reapertura, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los certificados bursátiles devengarán, durante cada periodo de intereses, intereses calculados con respecto al saldo de principal de los certificados bursátiles a la tasa de interés, la cual se calculará mediante la adición del margen aplicable a la tasa TIIE.

El 29 de septiembre de 2014, se realizó una emisión de certificados bursátiles por $750,000,000 pesos, representada por 7,500,000 certificados bursátiles con valor nominal de $100 pesos cada uno, los cuales vencen en octubre de 2019. A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los certificados bursátiles devengarán, durante cada periodo de intereses, intereses calculados con respecto al saldo de principal de los certificados bursátiles a la tasa de interés, la cual se calculará mediante la adición del margen aplicable a la tasa TIIE.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos y gastos por intereses reconocidos en los estados de resultados integrales bajo el método de interés efectivo son; $180,738,538, y $60,887,416 en 2015 y $ 2,807,588 y $12,826,250, en 2014, respectivamente.

(2) Los gastos de emisión corresponden a; honorarios legales, honorarios por emisión, derechos y estudios de trámites en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor razonable de los pasivos financieros asciende a $1,250,126,162 y $750,675,000 respectivamente, el cual se determina considerando el precio cotizado en el mercado para dicho instrumento, proporcionado por un proveedor de precios. Los pasivos bursátiles que tiene el fideicomiso y derivado de que están cotizados en un mercando activo, se clasifican en el Nivel 1.

6. Instrumentos financieros

El 29 de septiembre de 2014, se contrató un Swap de tasa de interés con la finalidad de fijar la tasa aplicable a los certificados bursátiles emitidos en la BMV con motivo de la bursatilización de cartera, la tasa TIIE se fijó en 5.12% para los siguientes 5 años y tiene una tabla de amortización de acuerdo a la emisión de los certificados. La contratación de dicho instrumento financiero minimizará el riesgo a la tasa de exposición de la tasa TIIE en un 5.12% de cobertura sobre el flujo de efectivo respecto del riesgo de tasa de interés de referencia a los futuros pagos contractuales de los certificados bursátiles.

12.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los instrumentos financieros se integran como sigue:

Instrumentos derivados	Tipo	Monto Nocional	Valor razonable	Cambios en utilidad integral
2015:				
"Swap" de tasa de interés	IRS	MXP$ 1,250,000,000	MXP$ (8,860,488)	MXP (8,860,488)
2014:				
"Swap" de tasa de interés	IRS	MXP$ 750,000,000	MXP$ (1,974,883)	MXP (1,974,883)

Instrumentos derivados	Fecha de negociación	Fecha de efectividad	Fecha de terminación	Tasa de interés fija	Tasa de interés variable
"Swap" de tasa de interés	29 septiembre 2014	Mensual	17 octubre 2019	5.12%	TIIE 28 días

7. Patrimonio

El patrimonio del Fideicomiso se integra principalmente por los derechos de cobro derivados de los arrendamientos, los pagos realizados a los fideicomitentes y las cesiones de derechos. Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, el Fideicomiso tiene un patrimonio fideicomitido de $134,769,707 y $ 250,470,112, respectivamente.

8. Administración de riesgos

Aspectos cualitativos y cuantitativos

El objetivo de la administración de riesgos del Fideicomiso es satisfacer las expectativas financieras mediante flujos de efectivo que aseguren y mejoren la capacidad de hacer distribuciones a los tenedores de los certificados bursátiles emitidos y satisfacer cualquier futura obligación de deuda. El riesgo se podrá asumir solamente dentro del marco definido por las políticas, metodologías de identificación y medición de riesgos, los procedimientos de supervisión y la infraestructura formal que animan a una gestión de riesgos proactiva.

Como parte de la administración y gestión de los riesgos financieros relacionados con las operaciones del Fideicomiso, a través de informes internos que analizan las exposiciones por grado y magnitud de los riesgos. La administración del Fideicomiso ha identificado como mayor riesgo financiero los riesgos de mercado y crédito relacionados con los pasivos bursátiles emitidos que tienen efectos significativos considerando las condiciones y características de dichos instrumentos, por lo que aprobó la contratación de instrumentos financieros para proteger la exposición a cambios en la tasa de interés y permanentemente monitorea cualquier cambio que pudiera representar un riesgo para el cumplimiento de obligaciones.

- **Obligaciones limitadas de los participantes en la emisión**

Ni el Fideicomitente, ni el Fiduciario, ni el Representante Común están obligados a realizar pagos a los tenedores derivados de los certificados bursátiles, con excepción de los pagos que conforme al Fideicomiso, corresponden al Fiduciario con cargo al patrimonio del Fideicomiso. Asimismo, dichos participantes no asumen responsabilidad alguna por la recuperación de los derechos de cobro.

- **Ausencia de mercado secundario para los títulos**

No puede asegurarse que se podrá desarrollar un mercado secundario para los certificados bursátiles o que si éste se desarrolla otorgará liquidez a los inversionistas, o bien que continúe existiendo tal mercando secundario. Por lo anterior, los inversionistas deberán estar preparados para mantener los certificados bursátiles hasta su vencimiento y tomar los riesgos derivados de los mismos.

9. Régimen fiscal

El Fideicomiso no realiza actividades empresariales y por lo tanto, no le es aplicable lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, toda vez que la celebración del contrato de fideicomiso no tiene por objeto ninguna de las actividades empresariales definidas en el artículo 16 del Código Fiscal de la Federación, y los fideicomisarios designados no desarrollan actividades empresariales a través de dicho Fideicomiso.

Paola Tapia Medrano
Coordinador Fiduciario de Registro

Lic. Daniel Moreno Cerón
Delegado Fiduciario